



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 25 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), la orientación de las variables indicativas y de realizar un análisis integral de la coyuntura externa e interna, por mayoría decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria de 6.50% a 6.25%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la inflación observada en los últimos tres meses (diciembre de 2008, enero y febrero de 2009) fue menor a la esperada; que el pronóstico de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural, si bien se ubica ligeramente por encima del margen de tolerancia para 2009, prevé una trayectoria decreciente de la inflación; y, que la incertidumbre acerca de la magnitud, duración y profundidad de la crisis financiera internacional ha deteriorado las expectativas de crecimiento económico mundial para 2009.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación mejoró respecto al del mes anterior, por lo que en la medida que la inflación continúe convergiendo a la meta, podría darse una postura de política monetaria más flexible.

Guatemala, 25 de marzo de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt